FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Pilar, 17 de abril de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Juré Domanizcky, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

La SUB – UOC – Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica la aprobación del procedimiento de Adjudicación, del Llamado Expediente **Nº 308.029.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa COMERCIAL KUARAHY, de Ada Nelly Concepción Ferloni Ríos, RUC 684-370-0, por un monto mínimo de **Gs. 63.130.000** (Guaraníes Sesenta y tres millones ciento treinta mil), hasta un monto máximo de **Gs. 89.830.000** (Guaraníes Ochenta y nueve millones ochocientos treinta mil)

Solicitamos la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Ac. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC Nº 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar